



OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (**OHL** o la **Sociedad**), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de las siguientes comunicaciones relacionadas con el proceso de recapitalización y renegociación de determinado endeudamiento financiero del grupo de OHL (la **Reestructuración**) (entre otras): (i) comunicación de información privilegiada de fecha 21 de enero de 2021 con número de registro 679; (ii) comunicación de información privilegiada de fecha 5 de febrero de 2021 con número de registro 716; (iii) comunicación de información privilegiada de fecha 10 de febrero con número de registro 719; (iv) comunicación de información privilegiada de fecha 25 de febrero de 2021 con número de registro 768; (v) comunicación de otra información relevante de fecha 15 de abril de 2021 con número de registro 8677; (vi) comunicación de otra información relevante de fecha 3 de junio de 2021 con número de registro 9809 (la **Comunicación de 3 de junio**); (vii) comunicación de otra información relevante de fecha 24 de junio de 2021 con número de registro 10175 (la **Comunicación de 24 de junio**); y (viii) comunicación de otra información relevante de fecha 25 de junio de 2021 con número de registro 10200, la Sociedad informa de los extremos indicados a continuación.

Los términos definidos empleados en esta comunicación que no se definan específicamente en la misma tendrán el significado dado a los mismos en la Comunicación de 3 de junio y la Comunicación de 24 de junio.

OHL informa que, en el día de hoy, la CNMV ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 304.576.294 acciones nuevas de OHL de veinticinco céntimos de euro (0,25 €) de valor nominal cada una, emitidas en virtud del Aumento de Capital con Derechos, la Colocación Privada, el Aumento por Capitalización de Deuda, el Aumento de la Comisión de Estructuración y Compromiso de Inversión y el Aumento de la Comisión de *Backstop* (las **Acciones Nuevas**). El importe nominal total de los anteriores aumentos de capital asciende a setenta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil setenta y tres euros y cincuenta céntimos de euro (76.144.073,50 €).

Asimismo, en el día de hoy, la CNMV ha aprobado el expediente de admisión a cotización de las Acciones Nuevas, y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado, con efectos desde el día 28 de junio de 2021, la admisión a cotización de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Madrid y Barcelona, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Madrid, a 28 de junio de 2021

